Villa Elisa, 25 de marzo del 2022

Señora
Directora General - Ing. Lira Rossana Giménez Giménez
"Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) "
Presente
Asunción, Paraguay

Ref.: Nº 2503/2022 - Propuesta de servicios profesionales de auditoría externa impositiva

De nuestra consideración:

Con relación a nuestra propuesta técnica de esta misma fecha, la presente contiene nuestra propuesta económica para la prestación de servicios profesionales de auditoría de los estados financieros de esa empresa por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021.

I. HONORARIOS PROFESIONALES

Nuestros honorarios profesionales se calculan sobre la base del tiempo que estimamos invertirán nuestros técnicos en el cumplimiento del servicio propuesto, valorizado de acuerdo con la escala de cotizaciones horarias vigente para cada categoría de los participantes en el trabajo.

Las tarifas horarias individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y las destrezas requeridas. De acuerdo con la política de la firma, se facturará el tiempo realmente invertido y, en caso que el tiempo requerido fuera a exceder nuestra estimación, oportunamente le comunicaríamos las razones para el posible exceso antes de incurrir en una inversión de tiempo no prevista.

Tomando en consideración el alcance de nuestro trabajo, definido en las secciones I al IX de nuestra propuesta técnica, hemos estimado nuestros honorarios en Guaraníes Cuarenta y ocho Millones (Gs 48.000.000) con el 10 % del Impuesto al Valor Agregado incluido. Los cuales proponemos facturar y cobrar de la siguiente manera:

- A la firma del contrato y balance preliminar	Gs. 24.000.000.-
- Contra entrega del dictamen tributario	Gs. 24.000.000.-
Total	Gs 48.000.000.-

Los honorarios antes mencionados incluyen consultas verbales contables, impositivas y sobre aspectos de organización y control de rutina relacionadas con la auditoría, pero no incluyen cualesquiera otros trabajos especiales que ustedes pudieran requerir. En su caso, el alcance y los correspondientes honorarios serán acordados separadamente.

Como es habitual, en la preparación de nuestra estimación de tiempo y honorarios hemos tomado en consideración que los estados contables serán preparados por la Empresa y que recibiremos la ayuda necesaria por parte del personal de la Empresa en la elaboración de análisis de cuentas adicionales a los que normalmente preparan, asi como de la localización de comprobantes, preparación de solicitudes de confirmación de saldos y otras labores que en su oportunidad les solicitaríamos.

Atentamente,

Gustavo Ulises Galeano Marín
Director
Inscripción SET Nº 034/2020